



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barria, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo XXI después de Pentecostés

Santo Evangelio

San Mateo, XVIII, 23-35.

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos esta parábola: El reino de los cielos viene a ser semejante a un rey que quiso tomar cuentas a sus criados. Y habiendo empezado a tomarlas, le fué presentado uno que le debía diez mil talentos. Y como éste no tuviese con qué pagar, mandó su señor que fuesen vendidos él y su mujer y sus hijos con toda su hacienda, y se pagase así la deuda. Entonces el criado, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: Ten un poco de paciencia, que yo te lo pagaré todo. Movidó el señor a compasión de aquel criado, lo dió por libre, y aun le perdonó la deuda. Mas apenas salió este criado de su presencia, encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios, y agarrándole por el pescuezo, le ahogaba, diciéndole: Paga lo que me debes. El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: Ten un poco de paciencia conmigo, que yo te lo pagaré todo. Pero él no quiso, sino que se fué y le hizo meter en la cárcel, hasta que le pagase lo que le debía. Al ver los otros criados, sus compañeros lo que pasaba, se contristaron en extremo y fueron a contar a su señor todo lo sucedido. Entonces le llamó su señor y le dijo: Oh criado inicuo, yo te perdoné toda la deuda, porque me lo suplicaste. ¿No era, pues, justo que tú también tuvieses compasión de tu compañero, como yo lo tuve de ti? E irrita-

do el señor, e entregó en manos de los verdugos hasta tanto que satisficiera toda la deuda. Así de esta manera se portará mi Padre celestial con vosotros, si cada uno no perdonare de corazón a su hermano.

COMENTARIO

La parábola del deudor de los diez mil talentos es muy expresiva para darnos a conocer la gravedad del pecado, que es una deuda que con el Señor cometemos al contraerlo.

Quiso el Rey tomar razón a sus siervos y halló uno que le debía diez mil talentos, esto es, una cantidad fabulosa que no podía satisfacer ni aún con la venta de todos sus bienes, de su mujer y sus hijos. Por esta deuda se representa la de nuestros pecados. Un solo pecado venial es de tanta gravedad que todo el oro del mundo no sería suficiente a pagarlo, ni todos los sufrimientos de los mártires y de los justos, con ser tantas las penitencias y austeridades que algunos practicaron durante la vida.

Si a esto añadimos que son muchos, verdaderamente sin número los que cometen durante la vida y no es infrecuente que también cometan pecados mortales, s

comprenderá cuánta es la deuda que con Dios tenemos y cómo sin su misericordia, estaríamos condenados irremisiblemente a perpetua servidumbre.

Pero Dios tiene entrañas de padre y como el rey perdonó al siervo viéndole a sus pies de rodillas y con lágrimas en los ojos, así perdona al pecador cuando se postra a los pies del confesor.

Pero aquí está la inconsecuencia: nosotros que tan fácilmente hallamos en Dios el perdón, somos demasiado exigentes para con nuestros prójimos, cuando nos han ofendido o nuestra susceptibilidad toma por grandes ofensas lo que en realidad no es más que el resentimiento de nuestro amor propio.

Sin embargo, esta es la condición que el señor nos pone para perdonar nuestros pecados, que perdonemos a nuestros deudores.

¿Quién habrá, pues, que considerando lo que a Dios debe y la generosidad con que le perdona no se moverá a perdonar las ofensas que tal vez ha recibido de sus enemigos?

EPITAFIOS

I

—Aquí yace un bonachón que nunca a nadie hizo mal.

—¿Pero hizo algún bien el tal?

—Esa ya es otra cuestión.

II

—Gozó y triunfó noche y día; vivió en grande, honrado y rico.

—¿Y está en palacio tan chico?

—Nunca pensó que a él vendría.

III

Los orbes llenó su fama.
Hoy cabe en un panteón.
¡Qué soberana lección
para el que las pompas ama!

IV

Fué prodigio de hermosura
que aumentó su cabellera.
Hoy, si ves su calavera,
te llenará de pavora.

V

Con mil calumnias atroces
vociferó cuanto pudo.
Hoy yace aquí inerte y mudo
el que daba tantas voces.

VI

Vivió pobre y olvidado
el que yace en esta fosa.
Hoy su cuerpo aquí reposa,
y el alma a Dios ha volado.

L. L. C.

Jubileo de la Conmemoración de los Difuntos

Como este año es domingo el día 2 de Noviembre, la Conmemoración de los Fieles Difuntos se traslada al día 3, lunes.

Por privilegio concedido por Su Santidad Pío X, según decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 25 de Junio de 1914, el día de la Conmemoración de los Difuntos de cada año pueden lucrar Indulgencia Plenaria *toties quoties*, aplicable solamente a las almas del Purgatorio, los fieles que, confesados y comulgados, visitaren alguna Iglesia, oratorio

público o semipúblico, y oraren según la intención del Sumo Pontífice.

Las visitas podrán hacerse desde el dediodía de la víspera hasta las doce de la noche del día de Difuntos.

Respecto de la oración prescrita en cada visita, no basta que sea mental, sino que se requiere que sea vocal, rezando seis Padrenuestros con Ave-maría y Gloria.

EL DÍA DE DIFUNTOS

El día 3 de los corrientes es el consagrado a los muertos. Y si tenemos entrañas de caridad para los que se fueron de este mundo, a ellos hemos de dedicar exclusivamente nuestro pensamiento.

Meditándolo bien, parece que no es posible pensar en otra cosa en este día. Con peso de plomo caen sobre las almas de los que viven los recuerdos de las almas de los que murieron para esta vida, pero que desde la otra nos llaman con voces que escuchamos en medio del más elocuente de los silencios.

Ya las campanas de la compasiva Iglesia empiezan a invitarnos a esta meditación desde las primeras horas de la tarde en el día de la víspera; y sus voces, como quejidos y lamentos, parece que son ecos de voces de ultratumba que lenta y acompasadamente van llenando las horas de la tarde y de la noche, hiriendo sin descanso la memoria de los olvidadizos humanos.

Acudiendo a esos llamamientos que enternecidos escuchan nuestros corazones, vamos al cementerio, donde reposan las cenizas de los que tan reciamente nos hablan. No encontraremos otro lugar que tan poderosamente nos convide a la meditación. ¡Cuántos mausoleos, cuántos nichos que ostentan lápidas con fechas imborrables! ¡Cuántas cruces diseminadas acá y allá por

el suelo con sentidas dedicatorias y con súplica de oraciones!

Y en aquel lugar, que siendo tan pequeño nos demuestra los grandes triunfos de la muerte, ponemos oraciones en los labios por los que fueron nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros amigos, nuestros conocidos y, en general, nuestros prójimos, y ante sus sepulcros ponemos una luz, símbolo de aquella luz eterna que deseamos y pedimos al Señor que los ilumine siempre. *¡Lux perpetua luceat eis!*

Vamos principalmente a las Iglesias. Están de luto. En medio del templo, y junto al presbiterio, se alza imponente un túmulo rodeado de cirios ardiendo. El ámbito sagrado está repleto de fieles, que con los sacerdotes repiten constantemente: *Requiem aeternam dona eis, Domine*. Concédeles, Señor, el descanso eterno.

Y de estos lugares sagrados, destinados al reposo de los muertos y a la oración de los vivos recibimos avisos que no podemos desechar ni desoir: Ruega por ellos: mañana rogarán también por ti: tú morarás mañana donde estos moran: en la mansión de la que no se vuelve, en la región de la que no se sale.

¡Dios mío, qué terribles y qué evidentes son estas verdades!

Los que hoy duermen arrullados por el silencio de las tumbas, ¿qué ganaron con sus riquezas y honores? Ya no disfrutaban de ellos. Y los que padecieron tormentos, necesidades y persecuciones, ¿qué perdieron con sus penalidades? Ya no sufren con ellas. La muerte igualó a todos.

MOVIMIENTO PARROQUIAL BAUTIZADOS

Día 24 de Agosto.—Salustiano Eusebio Castela Quesada, de Antonio y María.

Día 28.—Rafael Luceño Andradá, de José y Candela.

Día 4 de Septiembre.—Gabino Muriel Pulido, de Alfonso y Manuela.

Día 7.—María Espada Corchado, de Juan y Agustina.

Día 8.—Mati de Gutiérrez González, de Agustín y María.

Día 13.—Francisco Cordero Hurtado, de Francisco y Dolores.

Día 14.—María Josefa Yerpes Navarro, de Miguel e Inés.

Día 21.—María de los Dolores Caro Cava, de Baldomero y Antonia.

Ramón Galindo Sánchez, de Aquilino e Isabel.

Día 24.—Juana Blanco Rentero, de Nicolás y María.

Día 25.—María del Pilar Santos Carrasco, de Marcelina y María.

Día 2 de octubre.—José González Holgado, de José y Teresa.

Día 8.—Ursula Fuertes Guillén, de Buenaventura y Purificación.

Día 9.—Teresa Felisa Bachiller Río, de José y Amalia.

Día 12.—Eugenia López Maya, de Antonio y Gregoria.

José Luis Jódar Carmona, de Jacinto y Atanasia.

Día 14.—Ladislao Marqués Martínez, de Ladislao y Andrea.

Día 15.—Matías Bravo Méndez, de Antonio y Ángela.

Día 17.—Antonio Muriel Arjona, de Luis y Nemesia.

CASADOS

Día 31 de Agosto.—Benito Vicente Royo Casares y Nicolasa García Holgado.

Día 7 de Septiembre.—Román del Amo Díaz y Valeria Molano González.

Día 14.—Luis Jibello Herrera y Petra Santos Ronco.

Día 11 de Octubre.—Faustino Moraleda Roa y María Domínguez González.

Día 16.—Felipe Moya Fernández y Antonia Estévez Amores.

Día 19.—Domingo Cordero Roldo y Teodora Rebollo Cortés.

Día 26.—Antonio López y Pilar Mora Sevilla.

Narciso Acedo Gil y Vicenta Velázquez Rodríguez.

Día 29.—Eulogio Muriel Jiménez y Joaquina Guerra Gutiérrez.

CULTOS DE LA SEMANA

Hoy, primer domingo del mes, Misa de las ocho será de comunión general de la Cofradía del Carmen. A las nueve Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento por correspondencia a la Parroquia el jubileo circular.

Terminada la Misa rezada de las ocho, se hará el ejercicio y la procesión de la Santísima Virgen del Carmen, por impedirlo en la tarde el ejercicio de Difuntos.

Por la tarde, a las tres, Vísperas y procesión general de Animas. A las seis el ejercicio del mes de Noviembre.

Mañana, Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos, empiezan las Misas a las cinco de la mañana, siendo la primera Misa Mayor, con sermón de Animas a las ocho. Por la tarde a las seis empieza el solemne novenario de las Animas benditas.

En los demás días de la semana Misas a las siete y media y ocho y media, siendo ésta última cantada en el altar de las Animas. Por las noches continúa la Novena de Animas, y el jueves habrá también la Hora Santa y el viernes el ejercicio del Miserere.

Cáceres.—Tipografía «Extremadura»